

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

3 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2013, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato PA 14/2012 “Servicio de limpieza en las dependencias del Servicio Madrileño de Salud, en la calle Julián Camarillo, número 4B”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria. Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA 14/2012.
 - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Las condiciones técnicas, por las que se ha de regir la prestación de los servicios de limpieza, en el inmueble de la calle de Julián Camarillo, número 4B, sede de diversas unidades administrativas dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) Código CPV: 70300000-4.
Categoría del contrato: 14 Limpieza de edificios.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de noviembre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único, precio.
4. Presupuesto base de licitación: 29.048,71 euros (21 por 100 IVA incluido).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 18 de febrero de 2013.
 - b) Adjudicatario: “Limpiezas Crespo, Sociedad Anónima”, CIF, A-28396604.
 - c) Importe de adjudicación: 24.926,00 euros (21 por 100 de IVA, incluido).
6. Formalización:
— Fecha de formalización: 1 de marzo de 2013.

Madrid, a 6 de marzo de 2013.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, PD (Resolución 301/2012, de 30 de marzo), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(03/8.624/13)

